

## VERIFICACIÓN TÉCNICA

La Estrella, 25 de septiembre de 2023

1. En desarrollo del proceso de contratación de selección abreviada de subasta inversa electrónica N° 007-058-2023, **“Suministro de pollo y productos despresados derivados del pollo, entre otras carnes procesadas con aditivos, para los Comedores de Tropa pertenecientes a la BR4, BR14, BR15 y BR17 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran.”** y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente, se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la empresa ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO luego de presentar las observaciones a subsanar:

N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	RESULTADO
1.	<b>ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA:</b> El oferente debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el Ente Territorial Competente de la planta de beneficio en caso de ser productor. Si el oferente es acondicionador, comercializador y/o distribuidor y/o de la alianza estratégica o del convenio de colaboración empresarial, debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el ente territorial competente dentro del marco del Decreto 1975 de 2019 y Resolución INVIMA 2019049081 de 2019. Además, debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el Ente territorial competente de la planta de sacrificio o frigorífico o en su defecto la Autorización Sanitaria o Autorización Sanitaria Provisional según Decreto 1282 del 2016 de la planta de pollo.	<b>REQUISITO SUBSANADO; CUMPLE</b>
2.	Certificado inspección de vehículo expedido por autoridades sanitarias estatales concepto favorable vigente, no mayor a un año.	<b>CUMPLE</b>
3.	Presentar documentación que acredite la tenencia de vehículo refrigerado a título de propiedad, en el caso que este sea alquilado presentar contrato de alquiler a título Outsourcing.	<b>CUMPLE</b>
4.	El oferente deberá certificar que el vehículo presentado solo es utilizado para el transporte de este tipo de producto, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto.	<b>CUMPLE</b>
5.	Certificado(s) del personal manipulador de alimentos y/o carné de manipulación de alimentos, expedidos por una institución acreditada o profesional autorizado por secretaria de salud no mayor a un año.	<b>REQUISITO SUBSANADO CUMPLE</b>

N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	RESULTADO
6.	Certificado de accesibilidad y logística en las entregas en los comedores de tropa a abastecer, con el garantizar cumplimiento de las mismas.	<b>CUMPLE</b>
7.	El oferente debe certificar que la entrega de los productos a los comedores de tropa de la BR-4 y BR-14, se realizará en un plazo máximo de 8 horas y así mismo la entrega de los productos a los comedores de tropa de la BR-15 y BR-17, se realizará en un plazo máximo de 10 horas, luego de realizada la solicitud por parte de la Entidad.	<b>CUMPLE</b>
8.	El oferente debe certificar el cumplimiento de lo requerido por la Entidad en las fichas técnicas como los requisitos específicos, requisitos normativos, empaque / embalaje y rotulado, vida útil del producto, condiciones del transporte y las respectivas certificaciones.	<b>CUMPLE</b>
9.	Certificación HACCP o soporte de implementación del plan HACCP o diagnóstico para HACCP expedido por la autoridad competente o ente certificador correspondiente a la planta de desposte.	<b>REQUISITO SUBSANADO; CUMPLE</b>
10.	Contrato de la empresa prestadora y/o certificado del servicio de erradicación de plagas del primer semestre del año 2023.	<b>CUMPLE</b>
11.	Anexar cronograma de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura para el año 2023.	<b>CUMPLE</b>
12.	El oferente deberá certificar que entregará en comodato equipos de congelación para el almacenamiento del pollo con el fin de evitar contaminación cruzada y a su vez se hará cargo del respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos para garantizar su óptimo funcionamiento, los cuales serán entregados en los diferentes comedores de tropa en los cuales se realizará el suministro objeto del presente.	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO EVALUACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>

## 2. CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente **ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO** y la documentación requerida para subsanar las observaciones encontradas inicialmente, el comité técnico encuentra que la oferta **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con las observaciones técnicas especiales para los términos requeridos del bien; esto con el fin de poder continuar con el presente proceso de selección abreviada subasta inversa.

---

**CARLOS ANDRÉS TORRES RUÍZ**

Profesional de Defensa – Ingeniero de Alimentos  
Agencia Logística de Las Fuerzas Militares  
Regional Antioquia Chocó